

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV

Cáceres, Domingo 21 de Agosto de 1938. - III Año Triunfal

Núm. 4.691

Los espías y traidores viven en torno nuestro, son acaso esos mismos que haban con nosotros de cosas banales, nos dicen chistes tendenciosos y aprovechan toda ocasión, para que, cándidamente presumamos ante ellos de bien enterados.

Si callamos, quedarán ellos mismos al descubierto, porque dejarán de frecuentar nuestro trato. Para ellos está la justicia implacable del Caudillo y el desprecio de la Patria.

Importantísimo ha sido el avance por el valle del Ebro

Numerosos cadáveres enemigos recogidos y gran cantidad de prisioneros hechos

En un golpe de mano, en el frente de Castellón, se capturó un depósito de municiones

Parte oficial de guerra

En el sector de Puntal, del frente de Castellón, nuestras fuerzas realizaron un golpe de mano apoderándose en el barranco de Alfonteguilla de un depósito de municiones, consistente en 63 cajas de cartuchos de fusil y ametralladora y gran número de granadas de mano y proyectiles de antitanque.

En el sector de Saladas, del frente de Valencia, durante la noche pasada y día de hoy contraatacaron los rojos nuestras posiciones de Peña Juliana, ocupadas ayer, siendo enérgicamente rechazados, causándoles numerosísimas bajas y haciéndoles 34 prisioneros.

Otro intento enemigo en el sector de Bechi fué fácilmente rechazado.

En el valle del Ebro, ha continuado el avance de nuestras tropas, que han ocupado en una profundidad de cuatro kilómetros, las posiciones que el enemigo tenía construidas, dejando abandonados medio millar de muertos y pasando de setecientos el número de prisioneros que han quedado en nuestro poder.

Son también numerosos los cadáveres de ahogados que transporta el río Ebro, en uno de cuyos remansos de la desembocadura, fueron recogidos más de 60.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 18 al 19 fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Rosas y Barcelona y en el día de ayer los de los puertos de Valcarlos y Gandia.

Son falsas cuantas noticias dan los partes rojos, sin duda para animar a sus combatientes y engañar al mundo, sobre victorias aéreas que no han existido, con el fin de desvirtuar las derrotas que sufren constantemente en el aire, siendo cosa constante dar derribados a los nacionales aquellos aparatos rojos que por haber sido abatidos en combate aéreo o por nuestras defensas antiaéreas, no regresaron a sus aerodromos. Todo esto lo demuestra nuestra superioridad y los lamentos y apelaciones de los rojos ante los bombardeos de los objetivos militares internados en su retaguardia.

Igualmente son falsas las noticias de sus partes oficiales sobre portentosas victorias en los montes de Toro, donde esterilmente sacrificaron varios millares de hombres sin avanzar un solo paso, como sobre la ocupación que en el día de ayer han dado de los pueblos de Cahondda y Lagos, en el sector de Conjuero, hecho completamente incierto.

Más de 30.000 bajas llevaban sufridas los rojos hasta el día 15 en lo que pomposamente llamaban sus victorias del Ebro.

Salamanca, 20 de agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M. Francisco Martín Moreno.

Crónica de guerra

Los rojos siguen empujando a sus unidades con la amenaza de la muerte

“Todo soldado que abandone o pierda su fusil, será pasado por las armas”

Por Justo M. Sevillano

El enemigo, cuyo poder ofensivo se manifestó últimamente por la orilla izquierda del Ebro, quedó anquilado en el mismo sitio donde comenzó su aventura, y precisamente en el mismo tiempo que él gozó de su eufórica situación.

Pero ellos querían provocar un conflicto. No lo lograron, porque los soldados de Franco van precisamente a dar la batalla donde el enemigo dá señales de vida. Y, como fué en el Ebro, allí fueron los nuestros, dispuestos a acabar y abatir con energía ese gesto aventurero de los marxistas desesperados.

Tan es así, que se han limitado a esperar el ataque de las fuerzas españolas y aguantar el chubasco, retrocediendo y avanzando sus posiciones, sin intentar siquiera una resistencia que les era imposible. He acaudo por el camino que ellos siguieron, hasta sierra Pandols. Es la ruta de los catalanes, que ya están totalmente liberados por los soldados del Caudillo.

Precisamente en estos días de intensa campaña, los nuestros han dado pruebas de enorme resistencia. Porque han tenido que deslizarse por montañas y escalar cumbres y perseguir a los marxistas hasta expulsarlos de sus posiciones. Ellos rodeaban a los prisioneros que se les han creído constantemente. Y allí están durmiendo tranquilos, sin importarle nada ya el ruido de los motores, porque saben que tienen la guerra muy lejos y se han alejado para siempre del infierno marxista.

Un documento ha llegado a mis manos, cuya copia quiero dar a conocer.

Dice así:

«227 Brigada mixta de la 47 División. Estado Mayor. Todo soldado que pierda o abandone su fusil, será pasado por las armas.»

¡Cuántas enseñanzas encierra este documento! Quien decir me antes de empezar la ofensiva, tenían que contar con esto: En vista de las circunstancias, se procederá por el terror a empujar a los soldados a la lucha. «Los que abandonen y pierdan su fusil, serán pasados por las armas.»

Necesitan mantener el terror para obligar a los desgraciados a sustentar una lucha suicida. Así es como mantienen en asistencia a eso que ellos llaman su ejército, llevándoles a los pobres soldados irremisiblemente, a dar de perder la vida o ser liberados cayendo prisioneros.

Disposiciones Oficiales

Del “Boletín Oficial del Estado”

Burgos. — El “Boletín Oficial del Estado” publica en su número de hoy la disposición del ministro del Interior, Prensa y Propaganda señalando la retribución mínima de los periodistas y la ordenación de plantillas en los periódicos.

Las demás disposiciones solo afectan a movimiento de personal.—(Faro.)

¡Arriba España!

Vamos a esperarlos!

¡Con cuanto regocijo se recibió en nuestra capital y luego en la provincia entera, la noticia de la venida de los alféreces provisionales a jurar la bandera a nuestra ciudad! Abundaron los comentarios ya desde el primer momento, todos de acuerdo en que Cáceres debía sentirse orgullosa de esta distinción. Es un honor y no podía por menos de causar satisfacción general.

Pero por eso mismo de que es un gran honor, de que se trata de algo extraordinario en nuestra capital, que no sucede todos los días, que ha de quedar como recuerdo entre nosotros, hay que ser en este caso grandes señores. Que aquellos caballeros que lleguen a nuestra ciudad, con el entusiasmo y la juventud jugando al heroísmo en creciente, dispuestos a trocarse en oficiales de la Cruzada por virtud del juramento, reciban de los caballeros cacereños el homenaje espontáneo de ser recibidos y ofrecerseles incondicionalmente para aposentarles en sus casas.

Por eso, nada de violencias, nada de obligaciones que resultan enojosas. Es un honor para Cáceres al que debe responder Cáceres con la oferta sencilla, espontánea, de dar posada a los peregrinos alumnos, que vienen a nosotros para ofrecernos la emoción de unas horas.

No ha de ser muy larga la estancia de los alféreces en la capital. A su debido tiempo se dará a conocer la fecha de la llegada, que podrá calcularse en un día antes de, juramento. Después de la ceremonia, poco habrán de permanecer entre nosotros, porque siempre anhelan pasar a sus hogares, donde las madres españolas están esperando el beso del hijo que se marcha a la guerra, con su estrella sobre el corazón, trocado en caballero alférez por este milagro constante de la guerra misma. Por lo tanto, no es agobiador el presupuesto que supone la estancia en las casas donde sean alojados. Ya que las madres cacereñas sintieron el anhelo de llorar ante el altar de los caídos—en el instante de la jura, que sea Cáceres la caballerosa ciudad de siempre, la que se presta a todos los ofrecimientos dignos, sublimes.

¡Qué honor para aquellos que abran sus puertas al alférez que llega! La guerra pasará. Y los que de aquí partieron con el uniforme nuevo, reciente la promesa, van a ser otros tantos héroes de la Historia. ¡Ya sabemos que no hace falta decir nada a los cacereños, que saben maravillosamente poner en práctica estos gestos dignísimos, que les califican de buenos patriotas entre los mejores de la España redimida. Pero para normalidad y buen funcionamiento, lo hacemos constar.

Comenzará a funcionar en el Ayuntamiento un registro donde deban ir los cacereños pudientes, los que disponen de medios para alojar a los alféreces y allí hacer la oferta, llevándose así el control de los ofrecimientos, con el fin de ajustarlos a las necesidades.

Repetimos que nada de violencias. Las Autoridades de Cáceres no quieren imposiciones en este aspecto, porque están convencidas de que la ciudad sabrá honrarlas nuevamente por sí sola. Repetimos que el honor con que nos distingue el Caudillo, ha de ser correspondido con esta distinción, con tal gesto, que honrados sean manifiestamente los que vienen a honrarnos, y que siendo así, equivale a honrar al Caudillo en persona, al Ejército de España.

Desde ahora mismo, los cacereños deben disponerse a llevar su ofrecimiento. Porque aun medien unas semanas, no es demasiado pronto para empezar. Cuando se quiere dar todo el esplendor a los actos, debe hacerse así. No dudamos de que será necesario hasta de limitar los ofrecimientos, por exceder su número al de los caballeros alumnos. ¡Vamos a esperarlos, cacereños!

ELOGIO CRIADO ROMERO

Corredor de Comercio Colegiado

(Notario Mercantil)

Avenida Cervantes, 63 y 64. Tel. 242

CÁCERES

La España Nacional y Hungría

Telegramas de felicitación

Burgos. — Su Excelencia el Generalísimo ha enviado un telegrama al regente de Hungría, Horthy, felicitándole con motivo de la fiesta de San Esteban, y haciendo votos por la prosperidad del pueblo húngaro y su regente.

También el vicepresidente del Gobierno ha enviado un telegrama al ministro de Asuntos exteriores de Hungría, concebido en idénticos términos.—(Faro.)

Ministerio de Orden Público

Salvoconductos

Nota de la Delegación de Orden Público

Para general conocimiento, se hace saber por la presente nota que han sido anulados, por orden superior, todos los salvoconductos expedidos para cruzar las fronteras con validez temporal, no expidiéndose en lo sucesivo sino para un solo paso, en ambos sentidos, y previa justificación de la necesidad del viaje.

Por lo tanto, se advierte que no serán admitidas solicitudes para concesión de salvoconductos que tengan la característica de los anulados, recibiendo únicamente las que se refieran a un viaje solo, como antes se manifestaba, y, además, vengán acompañadas de los documentos e informes que se estimen como suficiente garantía para proponer su concesión.

Cáceres, 20 de agosto de 1938.— III Año Triunfal.

Viva Franco!



D. Antonio Crespo y Santillana

Alférez Provisional de Infantería del Regimiento Bailén n.º 24 y Tesorero de la Juventud Católica

Muerto gloriosamente por Dios y por la Patria en el campo de batalla, el 11 de Agosto de 1938

a los 21 años de edad.

Recibió los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

D. E. P.

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza; sus desconsolados padres, D. Bartolomé Crespo de Urbarri y D.ª María Santillana González; sus hermanos, María Luisa y Angel; su abuela Doña Luisa de Urbarri; sus tíos, Doña Flora, Doña Isabel, Doña María, Don Félix y Don Andres; sus tíos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán por el eterno descanso de su alma, el día 22 de Agosto de 1938, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Mateo de esta capital.

La conducción del cadáver al cementerio, tendrá lugar hoy 21, a las once de la mañana.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y los Ilmos. Sres. Obispos de Coria, Badajoz y Plasencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Casa Mortuoria: Donoso Cortés, n.º 21

Funeraria Nra. Sra. de la Montaña, Concepción n.º 2; Teléfonos 354 y 1755

D-1 Gobierno civil

Precios de venta del ganado de cerda

habiéndose sido acordado por la Junta Central Reguladora de Abastos de Carnes, en sesión celebrada el día 9 del actual, la fijación de las tasas para las distintas clases de ganado de cerda, que han de regir en la próxima temporada, se hace saber que en las fechas indicadas regirán los precios siguientes:

PRECIOS DE ARROBA, PESO VIVO Raza: extremeña, andaluza, Mallorquina y similares: Cerdos de más de un año que pesen de 60 a 75 kilos, de 37 a 39 pesetas.

PRIMERAS CARNES

1 de septiembre a 15 de diciembre: Pesos de 100 a 125 kilos, de 34 a 36 pesetas. De más de 125 kilos, de 36 a 38 pesetas.

DE CEBO Y MONTANERA

16 de diciembre a 28 de febrero: Para cerdos de 100 a 125 kilos, de 30 a 32 pesetas. Para cerdos de más de 125 kilos, de 32 a 34 pesetas.

DE RECEBO

1 de marzo a 31 de agosto: Para cerdos de 100 a 125 kilos, de 30 a 32 pesetas. Para cerdos de más de 125 kilos, de 32 a 34 pesetas.

Razas: célica, korshire, vitoriana y similares: Cerdos de más de un año que pesen de 60 a 75 kilos, de 39 a 41 pesetas.

PRIMERAS CARNES

1 de septiembre a 15 de diciembre: Pesos de 100 a 125 kilos, de 36 a 38 pesetas. De más de 125 kilos, de 38 a 40 pesetas.

DE CEBO Y MONTANERA

16 de diciembre a 28 de febrero: Para cerdos de 100 a 125 kilos, de 32 a 34 pesetas. Para cerdos de más de 125 kilos, de 34 a 36 pesetas.

DE RECEBO

1 de marzo a 31 de agosto: Para cerdos de 100 a 125 kilos, de 36 a 38 pesetas. Para cerdos de más de 125 kilos, de 38 a 40 pesetas.

El precio máximo señalado para los cerdos de más un año que pesen de 60 a 75 kilos, se aplicará en aquellos que, por estar en medias carnes, ofrezcan mayor porvenir para el cebo, entendiéndose que dichos precios son libres de todo gasto para el ganadero.

En cerdos cebados se autoriza el sacrificio de los que tengan un peso de 100 kilos, autorizándose al poseedor de uno o dos cerdos, que no pueda conseguir que esos animales alcancen el peso de 100 kilos por ser de razas degeneradas o por no disponer de pienso para su cebo, que pueda sacrificarlos cuando alcancen un peso mínimo de 70 kilos.

Los precios se entienden en procedencia, en romana o báscula, y libre de todo gasto para el ganadero.

En los mataderos industriales queda prohibido el sacrificio de cerdos con peso inferior a 125 kilos, peso vivo.

Lo que se hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento, advirtiendo que cualquier infracción que se cometiere, será sancionada con ejemplar rigor.

Cáceres, 19 de agosto de 1938.—Año Triunfal.—El gobernador civil - presidente, Francisco Sáenz de Tejada.

"PALACE"

Confitería y Pastelería VIUDA DE JOSE RUBIO

Generalísimo Franco, 86. Cáceres

DENTISTA

Benita Gómez Miguel Avenida de la Virgen de la Montaña, número 6, pral.

Junta provincial de Abastos

MULTAS

A don Andrés Sánchez Muñoz, vecino de Logrosán, por venta de lentejas a precio abusivo, 1.000 pesetas.

A don Pedro Castellano Martín, vecino de Abadía, por venta de alpagatas de caballero a precio abusivo, 1.000 pesetas.

A don Marcelino Sánchez Tovar, vecino de Jaral de la Vera, por venta de una camisa a precio abusivo, 2.500 pesetas.

A don Cayetano Burgos D'az, vecino de Plasenzuela, por venta de patatas a precio abusivo, 2.500 pesetas.

A don Domingo Calderón Millanes, vecino de Naval Moral de la Mata, por venta de huevos a precios abusivos 500 pesetas.

A don Emilio Vegas Rayo, vecino de Garciaz, por compostura de calzado a precios abusivos, 500 pesetas.

A don José Estévez Carrón, vecino de Jerte, por venta y circulación de vino sin la correspondiente autorización de esta Junta, 200 pesetas. Cáceres, 19 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil-presidente, Francisco Sáenz de Tejada.

Aldeanueva de la Vera

Subasta de leñas en Mesillas

A las once del día tres de septiembre próximo se celebrará en esta Sala Consistorial la primera subasta para enajenar el aprovechamiento de dos mil esteros de leñas en el monte Mesillas, de estos propios, y término de Collado, sobre el tipo de DIEZ MIL pesetas. Se admiten proposiciones por pliegos cerrados, ajustados al modelo, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Aldeanueva de la Vera, a diez y ocho de agosto de mil novecientos treinta y ocho.—Tercer Año Triunfal.—El alcalde, GONZALO VALEROS.

Écos de Sociedad

De paso para el Norte estuvo en ésta, el conde de Floridablanca. —Marchó a Puerto de Béjar la señorita Carmen Jordán de Urrés. —Para Badajoz, salió don Cipriano Marañón Blas. —Para Salamanca, el párroco de Santa María, don Elías Serradilla. NATALICIO: Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa del funcionario de la Delegación de Hacienda, don Justo Polo Franco. Enhorabuena.

ANUNCIO

Se arrienda a pasto y labor la dehesa «Las Seguras», término de Cáceres.

Para tratar, con su dueño, San Juan, 5. Cáceres.

Advertisement for 'El estómago' featuring a man's face and the text 'es el manantial de alegría de la vida' and 'DIGESTÓNICO'.

De la Alcaldía

MULTAS

Por expender leche aguada ha sido impuesta la multa de 20 pesetas, mas quince por derechos de análisis, a don Edmundo Cordero, siendo reincidente una vez.

Una de 10 pesetas a Dorotea Iglesias, por haberse llevado del Matarero, sin previo reconocimiento e inspección, las vacas de un toro sacrificado.

Otra de 5 pesetas, al obrero municipal Félix Orozco, por faltas cometidas en el servicio.

De 5 pesetas, al vecino de esta capital, Antonio Grajera, por desobedecer e insultar al guarda de Fuente Rocha.

ADQUISICION DE UNA BICICLETA

Se admiten ofertas en las oficinas de Secretaría para adquirir, nueva o usada, una bicicleta de tamaño corriente, haciéndose constar su marca, estado y precio, exhibiéndola.

Cáceres, 20 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El alcalde, Narciso Maderal.

DECLARACIONES DE EXISTENCIAS DE DIVERSOS PRODUCTOS

Por don Narciso Maderal Vaquero, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se ha dispuesto lo que sigue: «En cumplimiento de las órdenes de la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación, insertas en el número 35 del «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 4 del actual, se hace saber, por el presente, que todos los productores, almacenistas y tendores de esta capital, de cebada, paja de cereal y avena, deben de presentar, sin excusa ni pretexto alguno, declaración jurada de las existencias que posean de dichos productos, antes del 15 de septiembre del corriente año, en impresos del modelo D-1. 1938-39 que se facilitan gratuitamente en las oficinas de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de las sanciones a que hubiera lugar en caso de incumplimiento.

Cáceres, 20 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El alcalde, Narciso Maderal.

RECORDANDO UNA OBLIGACION

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 19 del actual, aparece inserta una circular del excelentísimo señor gobernador civil, en la que se ordena queden retenidas, a disposición del Parque de Intendencia Militar, el veinticinco por ciento de la recolección de lentejas, algarrobas, guisantes y habas, y el cincuenta por ciento de garbanzos, teniendo obligación a todos los agricultores de presentar en este Ayuntamiento relaciones juradas de lo obtenido en la actual cosecha, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al día en que termine la recolección, prohibiéndose en absoluto la venta hasta tanto no sea presentado el anterior documento, pudiendo, por el contrario, disponer del artículo que quede libre desde el momento de la entrega de la relación jurada, sobre cuya veracidad se harán las investigaciones correspondientes.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Cáceres, 20 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El alcalde, Narciso Maderal.

ARRIENDO

Se arriendan los pastos y bellotas de la finca «Marina de Oquendo», de 700 fanegas, sita en término de Cáceres. Se admiten ofertas dirigidas a don Miguel Gil Albero, Velelas número 5, Cáceres, donde pueden examinarse el pliego de condiciones hasta el día 28 de agosto actual.

LA ARABIA

Gran torrefacción de café y fábrica de chocolates de LUCAS BOTICARIO CARABERAL (CÁCERES) Pruebe usted el excelente chocolate número 3 con envuelta interior de papel plata y el 46 por 100 de cacao.

Agricultura y Ganadería FOMENTO DE LA RIQUEZA ICTICOLA

La producción, en su acepción económica que abarca la obtención natural e industrial de cuantos elementos son preciosos y útiles a la vida, tiene en las aguas, quizá, el medio más fecundo y de menos oneroso aprovechamiento, singularmente en aguas dulces donde no hay lugar a efectuarla en circunstancias y momentos tormentosos que imponen en las costas, a veces, penosos esfuerzos y doloroso tributo de los que a ello dedican su actividad.

La Humanidad, que debe beneficiarse de aquellas favorables condiciones, concede, desgraciadamente, en España, por lo general, escasa atención a tan privilegiada base de su alimentación, probadamente por el poco aprecio que suele hacerse de lo que es otorgado generosamente, y toleante, en la práctica, no sólo la más desordenada explotación sino la destrucción de tan importante riqueza colectiva por individuos y cuadrillas de ignorantes egoístas, «resecutores» de la pesca mediante tóxicos y explosivos.

Para lograr rápidamente la reconstitución de la Nación se precisa la utilización adecuada y máxima de sus elementos productivos y ello exige en cuanto a la riqueza ictícola, de una parte conservar y mejorar al medio productor, las condiciones naturales convenientes para el desarrollo biológico al propio tiempo que facilitar éste en los individuos y especies que le pueblan, y de otra organizar la explotación ordenada de la pesca.

Ofrecen tales obligaciones importantes.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la propiedad Comisión Gestora

Decreto núm. 264. Condición de Alquileres

Para mayor facilidad de la cobranza, así como para hacer con más rapidez el pago a los dueños de casas cuyos alquileres fueron condonados en la provincia durante el presente año, esta Comisión ha acordado fijar el coeficiente en uno por ciento sobre el líquido imponible de fincas urbanas. Con la cantidad resultante de esta derrama, crea a Comisión que habrá más que suficiente para hacer los pagos del año y si sobre se alguna cantidad quedaría en caja para hacer pagos posteriores. De esta manera se evita a los señores propietarios la molestia de las continuas cobranzas de cantidades, en su mayoría insignificantes.

Las Delegaciones de esta Cámara en los pueblos tendrán ingresadas las cantidades que importe el uno por ciento indicado, antes del día 31 de Octubre.

Los señores propietarios de la capital, ingresarán el importe del uno por ciento en las Oficinas de este Organismo, Plaza de la Concepción, número 11, 2.º, durante los días laborables y horas de diez a dos de la tarde, pues la escasez de personal impide la cobranza a domicilio, como es el deseo de la Cámara, terminando el plazo para hacer estos ingresos el día 30 de Septiembre.

Según el artículo 19 de las instrucciones para el desenvolvimiento del Decreto número 264 para hacer efectivas las cuotas de la derrama de alquileres condonados, y asimismo para recaudar sus cuotas sociales, las Camaras podrán utilizar el procedimiento de apremio administrativo que regula el Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

Esperamos confiados no tener que utilizar este procedimiento, dado el patriotismo de todos los señores propietarios, que siempre están dispuestos a cumplir las órdenes emanadas de la Superioridad.

Los pueblos que no hubieren enviado el importe de las derramas correspondientes a los trimestres 3.º y 4.º del año 1937, lo harán precisamente en el plazo de diez días, bajo la responsabilidad de las Delegaciones.

Cáceres, 20 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.—El presidente, Germán J. Manzano.—El secretario, Felipe Alvarez.

portancia especial en esta provincia porque las favorables condiciones que presentan sus cursos y balsas de agua para mantener una abundante y variada fauna, sentirá, al tener distribuidos durante el año sus respectivos períodos de reproducción, el beneficio continuo de la pesca y, en los sectores bien situados, la exportación del sobrante de sus necesidades de los grandes centros de consumo, circunstancias ambas que contribuirán a elevar el índice de su riqueza, así como la primera de su saubridad.

Respecto al modo de atender aquellas obligaciones, con relación a la producción misma no requiere, de momento, sobre las condiciones del medio productor, más que evitar a las aguas los enturbiamientos producidos por actos humanos y su alteración con productos nocivos, y suprimir la modificación de sus fondos proscribiendo todo arrastre y corte de los mismos; y sobre sus mercados, que facilitar la multiplicación naturalmente y con aportaciones exteriores, ya que la desproporción entre su capacidad y población actual asegura provisión nítida abundante para consentirles desarrollo vigoroso.

Uteriormente y consecuencia del estudio de los distintos sectores, habrá lugar, acaso, a la corrección de los frezaderos existentes, al establecimiento de otros nuevos y a completar o instaurar una flora acuática adecuada para mejorar el plácido y la aportación directa de alimento.

La multiplicación natural estará lograda con el respeto efectivo de las vedas establecidas, o acopiadas realmente a los períodos reproductores de los diferentes sectores y especies, y será favorecida considerablemente si sobre devolver a las aguas los peces de menores dimensiones, no se efectúa una pesca intensiva, agotadora de los tejidos, habida razón de que no se producen descendientes vigorosos mas que en el tercio medio de su ciclo vital.

Las aportaciones exteriores de huevos fecundados y de alevines es relativamente fácil efectuarlas para un corto número de especies, entre las que están las más valiosas de las truchas, pues son suministrados por las factorías y laboratorios ictiológicos del Estado y también, en reducida proporción, por algunos piscicultores, mas han de adoptarse precauciones especiales en cuanto a los períodos de su transporte y a su incorporación a las aguas, a fin de que no se anule o reduzca la eficacia de la aportación. Esta eficacia se asegura de realizarse con huevos fecundados en la zona misma en que hubieren de ser empleados, lo que conlleva la instalación de varios y sencillos laboratorios en la provincia.

En relación a la explotación de la pesca, que constituye una riqueza nacional y colectiva ha de ser considerada, como esencialmente, un bien patrimonial del Estado, y no cual «bien nullius» del que se

apropia el primero a quien se le ocurre. En consecuencia, su rendimiento debe ser recogido íntegramente por aquel, si bien, tanto por respeto a la forma tradicional de uso cuanto por lo que conlleva al sostenimiento de bastantes hogares, a par que dá espacioso terreno higiénico a sus titulares sustituyéndoles frecuentemente de ambientes cerrados y degradados, porque en cuanto se ejercita el deporte rinde a la higiene y mejoría de la raza positivas ventajas, al obrar de conservarse trayectos que sea libre—para quienes tengan la correspondiente licencia—la pesca con caña o mediante ligeras pequeñas redes; trayectos que situarán, de ser posible, inmediatos a los poblados y en los pasadizos más pacenteros y de fácil acceso.

El aprovechamiento nacional de esta riqueza, se efectuará, en los demas de igual naturaleza y servicios públicos, por contratos base de los arrendamientos regidos en la legislación sobre Pesca convenientemente modificados para recoger su carácter primordialmente efektividad y asegurar la continuidad e incremento de la explotación. Estos arrendamientos, sobre favorecer a las marcas en que se asientan al establecer la regulación de su abastecimiento y la organización del medio, en los centros de mayor consumo, enriquecen las Haciendas municipales por los arbitrios a que el abastecimiento local y la explotación dan lugar y por la participación directa en el importe del arrendamiento, participación variable y nunca inferior al 40 por 100, que estuviera regulada, con la actividad e interés que mostraron los municipios en la implantación de ellos y en las medidas conducentes a la conservación y fomento de la biología ictícola.

Ventaja también de los arrendamientos es la de ocupar constantemente un determinado número de empleados—obrerios—, diversidad además la orientación del trabajo, tan uniforme en los poblados rurales.

El enriquecimiento de las aguas arrendadas repercute naturalmente en el de los trayectos libres, siempre más cortos e intercalados entre aquellos.

A la pretensión de divulgar los hechos e ideas expuestas me ha conducido a llamar la atención sobre este importante factor de la riqueza provincial; inexplicado casi en su actualidad y amornado considerablemente por actos delictivos que es sumamente superior la destrucción originada al fraudulento aprovechamiento logrado, al objeto de valorarle y haberle respetado el orientar actividades individuales y sindicales a la propulsión del arrendamiento de la pesca en cursos y embalses de agua; y el interesar a los Ayuntamientos en la instalación para favorecer simultáneamente al conjunto de sus verdaderos y a sus necesidades Haciendas municipales.

ANTONIO GONZALEZ MARTIN

Advertisement for CORCHERO-MERIDA: Colonias - Cereales - Aceites, Garbanzos - Drogas

Advertisement for MASILLAS SUSTITUTIVOS DE LINAZA: Inmejorables calidades, JOSE ALDAY SANZ, General Salazar, núm. 10-BILBAO

Advertisement for SALAFAC: USADA 50 AÑOS CON EXITO CRECIENTE, CURA LA BACERA O CARBUNCO DEL GANADO, LANAR • VACUNO • CABRIO • CABALLAR, LABORATORIO-FACI, INFORMES Y FOLLETOS: 6036-94-7 ARAGÓN

Sección

Domingo XI después fundadora: Privado, E. Luxorio, Cisele, Camarardo Tolomeo, abad. La misa es del domingo 2.º oración de Santa Ju. Credo.—Prefacio de

Tiro y Sidón eran primera al sur y la se en el comercio de purp Jesucristo, al emper viaje a Fenicia entran minó, nos dice el Eoa Galilea, atravesando el La Decópolis era un paganos que los judos jugar. Estaba situada de Jesús a un monte a refiere detalladamente «Y presenciarón un se sobre el su mano, la gente, le metió los oja gua; y alzando los ojo cir: abrios. Y al mom pedimento de la Venq dijera a nadie. Pero c peño lo publicaban y lo La he hecho bien: él lo La muchedumbre sentándolos a quien p y mudo. Sabían que J podía hacer, y se lo p San Mateo.

Y Jesús escuchó y nunca se negó a prestó al sordomudo en lo Muchos sordos y m presentar a Jesús para bieran oír, y por lo c chos mudos que culla palabra del Señor exp con tanto poder, cu cuando el nombre de ve impugrada y cuan Esta sordera y esta cordera, y la lengua y presentarle esos son sane y los haga oír y

El Jubileo circular, HORARIO DE A las siete, en S María, San Francisco tuario de la Montaña. A las siete y media, Santo Domingo. A las ocho, en Santa tigo y Santo Domingo. A las ocho y media, San Mateo y Santo D. A las nueve, en San tigo, San Francisco Domingo.

SE ARRI a pasto y labor por Unido por cuartias y Unica o Cuartillos d mino de Navas y Bro dose proposiciones rrado hasta el 31 de tando la proposición venga o rechazados Las proposiciones don Virgilio Laberti. Brozas.

Registro Durante las últim han hecho en este c rpciones siguientes: NACIMIENTOS: Guadalupe Salas José y Francisca, número 22. José Redondo Gu Gregorio y Filomena. Letra C número

ANUN Capachos esparto tra (Osuna). Para p a Herminio Maestre le Comercial Colegio lejo.

CACERES-PI Servicio diario e ómnib SALIDA DE CACER DE PLASE CACER

SOCIED SECCION Servicio A partir del día llegando hasta OE con el siguiente ho Salida de CACER de GETAF Administración na. En Trujillo, Pl lisimo Franco, 8. Este servicio, tanto viles que llegan y salen Salamanca,

Advertisement for 'La Unión y El Fénix Español' insurance company: Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864, Domicilio legal: Valladolid, edificio de su propiedad, Calle del General Mola, núm. 1, Seguros de Incendios, Vida, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos. ELPIDIO SOLIS BORRELLA San Pedro 10. -- Teléfono 199

Sección religiosa

Domingo, 21

SANTORAL

Domingo XI después de Pentecostés.—Santos: Juana Francisca, fundadora; Privado, Eupreio, obispos: Cuadrato, Ciríaca, Anastasia, Luxorio, Ciseo, Camerino, Bonoso, Maximiano, Basa, mártires; Bernardo Tolomeo, abad.

La misa es del domingo con rito semidoble y color verde.—Gloria.—2.ª oración de Santa Juana Francisca.—3.ª de la octava de la Asunción.—Credo.—Prefacio de la Trinidad.

NOTAS EVANGELICAS

San Marcos, VII 31-37

Tiro y Sidón eran dos célebres ciudades de la Fenicia, situadas la primera al sur y la segunda al norte, en la región del Asia occidental en la costa de Siria. Eran ciudades comerciales, distinguiéndose Tiro en el comercio de púrpuras que le dieron tanto renombre.

Jesucristo, al empezar el año tercero de su vida pública, hizo un viaje a Fenicia entrando por los confines de Tiro. Desde allí se encaminó, nos dice el Evangelio de hoy, por los de Sidón hacia el mar de Galilea, atravesando el territorio de Decápolis.

La Decápolis era una confederación de diez ciudades libres y semipaganas que los judíos, a su vuelta del cautiverio no habían podido juzgar. Estaba situada esta región al este del lago de Tiberíades. Subido Jesús a un monte de la ribera de este lago, obró el prodigio que nos refiere detalladamente San Marcos:

«Y presentáronle un hombre sordo y mudo, suplicándole que pusiese sobre él su mano, para curarle. Y apartándole Jesús del bullicio de la gente, le metió los dedos en las orejas y con la saliva le tocó la lengua; y alzando los ojos al cielo, gemió y le dijo: Efecta, que quiere decir: abríos. Y al momento se le abrieron los oídos, y se le soltó el impedimento de la lengua, y hablaba claramente. Y mandóles que no lo dijera a nadie. Pero cuanto más se lo mandaba, con tanto mayor empeño lo publicaban y tanto más crecía su admiración y decían: Todo lo ha hecho bien: él ha hecho oír a los sordos y hablar a los mudos.»

Las muchedumbres suelen compadecerse de los desgraciados presentándoles a quien puede remediarlos. Esto sucedió con aquel sordo y mudo. Sabían que Jesucristo podía curarlo, y que era el único que lo podía hacer, y se lo presentaron entre otros muchos de que nos habla San Mateo.

Y Jesús escuchó y atendió a sus ruegos, como lo hizo siempre, pues nunca se negó a prestar sus poderosos auxilios de médico divino, y curó al sordomudo en la forma que expone el sagrado Evangelista.

Muchos sordos y mudos pueden también la muchedumbre de fieles presentar a Jesús para que los cure; muchos sordos que no oyen y debieran oír, y por lo mismo no aprenden lo que debieran saber; y muchos mudos que callan cuando debieran hablar; muchos sordos a la palabra del Señor explicada por sus ministros, y a las divinas inspiraciones que tanto prodiga nuestro bondadoso Dios; muchos mudos cuando el nombre de Dios se ve ultrajado, cuando la santa Religión se ve impugnada y cuando los ministros del Señor son escarnecidos.

Esta sordera y esta mudéz son mayor desgracia que las de los sordos cerrados, y la lengua atada. Por eso debemos pedir al Señor por ellos y presentarle esos sordos y mudos del espíritu, para que el Señor los sane y los haga oír y hablar cuando deban hacerlo.

CULTOS PARA HOY

El Jubileo circular, en San Mateo.

HORARIO DE MISAS

- A las siete, en Santiago, Santa María, San Francisco Javier y santuario de la Montaña.
- A las siete y media, en San Juan y Santo Domingo.
- A las ocho, en Santa María, Santiago y Santo Domingo.
- A las ocho y media, en San Juan y Santo Domingo.
- A las nueve, en Santa María, Santiago, San Francisco Javier y Santo Domingo.

- A las nueve y media, San Juan y Santo Domingo.
- A las diez, Santo Domingo.
- A las diez y media, San Juan, San Mateo y Santiago.
- A las once, Santa María.
- A las once y media, San Juan.
- A las doce y media, Santa María.

Horas de la tarde

En Santiago, a las seis. En las demás iglesias a las ocho.

Suscríbese a EXTREMADURA

Donativos recibidos Pro homenaje a Mola

Suscripción nacional para perpetuar su recuerdo

Rogamos a los Ayuntamientos de la provincia que remitan a la mayor brevedad las cantidades recaudadas, para hacerlas llegar a su destino.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento de Trujillo (cuarta y última relación): Luis Hernández Carmo, 5 pesetas; Ignacio Pérez de Miguel y 19 familiares, 100; Antonio Mateos Sánchez, 5; Eugenia Bernal Amarilla, 1; J. B. (un mutilado), 0'50; José Gutiérrez Mateos, Angel Andrade Sánchez y José Avila Fernández, 5 cada uno; Plácido Pablos, 0'25; Juan Pablos Parejo, 2; Juana Benito Fernández, 1; Ana Sánchez Venega, Jesús Martín Serda y Cándido Fernández Maldonado, 0'50 cada uno; José Bermejo Caballero, 1; Emilio Bravo Sánchez y Modesto Jiménez Delgado, 0'50 cada uno; Cándida Moreno Díaz, 1; Juan M. Fernández B., 3; Andrés Sánchez Marco, 2; Vicente Elías Núñez Juan J. Mateos Delgado, Manuel Mateos Vizeaino y Basilio Hernández Bustamante, 1 cada uno; María Sánchez Duchel, Francisco Sánchez Martín y Tomás Mateos Díaz, 0'50 idem idem; Luciano Pablos Parejo y Ezequiel Pablos Rodríguez, 5 idem idem; Pedro Barrado Hueso, 0'75 Manuel Fernández Moreno, 0'50; Nicolás Parejo Benito, 5; Luciano Mateos Fernández y Julio Mateos Parejo, 1 cada uno; Francisco Bermejo Fernández y Francisca Pérez Arriola, 0'50 idem idem; Eugenio Igno, 2; Antonio Mateos Delgado, 1; José Bravo Cabanilla y Manuel Benito Mateos, 0'50 cada uno; Fernando Alvarez y Manuel Alvarez, 2 idem idem; Esteban Sánchez, 1; Victoriano Sánchez García, 2; Francisco Muñoz Serrano, 1; Antonio Toribio Suarez, 5; Comandancia Militar de Trujillo, 25; Gaspar Gallana y Tomás Quesada Burgos, 5 cada uno; Jacinto Muñoz y Antonio Murillo, 1 idem idem; Antonia Guillén Spina, 5; Ramón Molano García y Daniel Moreno, 1 cada uno; Jacinto Cancho, 2.

Suma y sigue, 22.267'80 pesetas.

Continuamos publicando las listas de donantes que no han podido serlo anteriormente por falta de espacio.

Plasencia al día LA ASUNCION

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, en la catedral apareció al descubierto en su altar correspondiente, el Sepulcro de la Virgen yacente, durante la noche del 14 y el día 15 del actual, que, como es sabido, son los únicos días del año en que puede contemplarse la bellísima imagen, toda vez que el resto del mismo permanece, lógicamente, cerrado; aunque el culto se celebre igualmente en su aludido altar.

Ella quiera otorgar, siempre también, a la ciudad, sus mercedes, por medio de sus bendiciones.

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, en la catedral apareció al descubierto en su altar correspondiente, el Sepulcro de la Virgen yacente, durante la noche del 14 y el día 15 del actual, que, como es sabido, son los únicos días del año en que puede contemplarse la bellísima imagen, toda vez que el resto del mismo permanece, lógicamente, cerrado; aunque el culto se celebre igualmente en su aludido altar.

Ella quiera otorgar, siempre también, a la ciudad, sus mercedes, por medio de sus bendiciones.

Angel Rosado Acuña

EL MERCADO DEL MARTES

Se cotizaron los siguientes productos, a los precios que se mencionan:

- Papas, 8 pesetas arroba.
- Melocotones, 12 idem idem.
- Peladillas, 10 idem idem.
- Sandías, 2'30 idem idem.
- Melones, 3'50 idem idem.
- Manzanas, 7 idem idem.
- Pimentos, 6 pesetas el ciento.
- Limones, 50 idem idem.
- Cebollas, 0'40 kilo.
- Tomates, 0'40 idem idem.
- Higos, 0'30 idem idem.
- Uvas, 1 idem idem.
- Ajos, 2'50 la ristra.

El tiempo, seco y caluroso de firme, no restó animación al mencionado mercado del día 16, que resultó excelente.

CORRESPONSAL

CAFE VIENA CARLOS MUNICIO

TODOS LOS DIAS LECHE Y MANTECADO
Generalísimo Franco, 16 Tel. 174 CACERES

Desde Arroyo - Malpartida

BENDICION DE UNA IMAGEN

En la mañana del día 14, después de solemne misa rezada, tuvo lugar la bendición y nueva entronización de la venerada Imagen de la Inmaculada Concepción, que ha sido magníficamente reparada por el consumado tallista cacereño, don Alfonso Gómez, buen amigo nuestro.

La Imagen ha quedado preciosísima, y desde su trono de realzada, velará y mirará con sus misericordiosos ojos por los laboriosos y honrados hijos de esta barriada que tienen en ella puesta su devoción.

UNA BODA

El 14 del actual, a las cinco de la tarde, en la capilla de la Inmaculada Concepción, se unieron en bello lazo matrimonial, la distinguida joven Delia Arroyo, hija de don José Arroyo, con el joven maquinista de los ferrocarriles del Oeste, Lázaro Amado.

Bendijo la unión el virtuoso capellán don Julián Mateos, actuando de padrinos don Amado Madera y su esposa.

Una vez terminado el acto religioso, marcharon los nuevos esposos e invitados a la acreditada fondita de los señores Arévalo, donde se les sirvió un exquisito lunch.

El acto se ha celebrado en íntima cordialidad, debido a las actuales circunstancias.

DE SOCIEDAD

Hace ya unos días regresó de Vigo y Carballino el oficial de Ingenieros de Ferrocarriles, don Eustaquio Negriño.

También regresó de Plasencia Empalme, nuestro querido camarada, Luis González, delegado local de las Organizaciones Juveniles.

—Marchó para Vigo el brigada, subje del Depósito de máquinas de Arroyo, don Silvano Curto.

—Con permiso llegó Francisco Rebollo, buen amigo nuestro.

ENFERMA

Se encuentra de bastante gravedad la preciosísima niña Matildita Lozano Mogollón, hija de los señores de Lozano (don Antonio y doña Teodora).

Deseamos y hacemos los más fervientes votos por el pronto restablecimiento de la enfermita.

CORRESPONSAL

PERFUMERIA MERCERIA BOTONES ADORNO CONFECCIONES

Almacenes MENDIETA
Generalísimo Franco, 1 Teléfono. 944

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS

CANDELA Y COMPAÑIA S. L.
CACERES

Pincelada Los traidores

Nos llegan buenas nuevas de Barcelona. Desde luego las esperábamos; pero no de la categoría que anuncian los telegramas de Perpignan.

La flora marxista se revuelve ahora contra sus más fieles aliados: los separatistas de Cataluña y Vasconia.

Está bien, o, al menos, así nos parece a nosotros. Es la demostración más patente de que estamos tocando el fin de la guerra.

Cuando, ante el peligro amenazador de las armas nacionales, esta gentuza, en lugar de fusionarse, se dispersa, es porque la cosa la consideran perdida.

Por lo demás, está explicada tal actitud del marxismo. Nos tiene éste acostumbrado a proceder indignamente con los que le apoyan, fieles a la táctica del mal menor.

Y he aquí explicado los prosélitos que, en lo que va de siglo, lleva alcanzados el odioso marxismo.

El capitalismo y la burguesía, con una incomprensión propia de quienes van perdiendo arraigo, hubieron siempre de ceder al avance marxista. Acapararon, con el liberalismo, la táctica del mal menor.

Más les hubiera valido a ambos bandos haber mejorado las condiciones de los humildes prisioneros en práctica la doctrina católica, que no se apoyó nunca en la fuerza; pero sí en la razón.

Ahora el marxismo responde de nuevo a su táctica. Le interesó el separatismo vasco en tanto en cuanto que aquél estaba en posesión de Vasconia, que tenía la obligación de defender, y más tarde le sirvió de escabel para proclamar ante el mundo un falso respeto a las creencias religiosas. Como Vizcaya se perdió y la campaña en favor del sentido democrático del gobierno Negrín también ha fallado, los vascos no representan ya nada para los marxistas. Y lo que no sirve se desprecia, según el dogma marxista.

Y otro tanto les ha sucedido a los catalanes. Son muchas las pretensiones de éstos para el rendimiento que puedan ofrecer al gabinete Negrín, que se mantiene exclusivamente de los recursos que recibe de Francia y Moscú.

De todo ello se deduce que vascos y catalanes, ante el marxismo, no dejan de ser en los actuales momentos más que unos obreros de ínfima categoría, con la obligación de decir a todo que sí, o de otra forma, sin más derechos que los que se conceden a los que componen la masa borreguil.

Por eso, no pasará mucho tiempo sin que veamos a Irulo con el fusil en las trincheras y a los separatistas rodando de cabeza en checa.

A no ser que al fin, se dispongan a levantarse en armas contra Negrín y sus compinches.

Y, en este caso, la Historia recogerá el hecho de cómo se puso fin a una guerra donde la traición tropezó consigo misma para destrozarse.

Porque tan traidores son los marxistas entregando su Patria a Moscú, como los separatistas propugnando por la desmembración de España.

INK

ARRIENDO

Se arriendan los pastos y bellotas de las fincas: «Marina de Gerónimo de Paredes» de 400 fanegas, del término de Cáceres y «Aleznal de Martín-Rubio», de mil fanegas del término de La Cumbre; admitiéndose ofertas hasta el día 28 del actual, dirigidas a don Miguel Gil Alberola, Plaza de Santa Ana número 1, Cáceres, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones.

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramirez Carretera de Salamanca TELEFONO, 251 CACERES

SE ARRIENDA

a pasto y labor por cinco años, labrando por cuartas partes la finca Única o Cuartillos del Peral, término de Navas y Brozas, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta el 31 de agosto, aceptando la proposición que más convenga o rechazándolas todas.

Las proposiciones dirigidas a don Virgilio Labertí, Brocense, 16, Brozas.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS: Guadalupe Salas López, hija de José y Francisca. Fuente Concejó, número 22. José Redondo Guillén, hijo de Gregorio y Filomena. Casas Baratas. Letra C número 16.

ANUNCIO

Capachos esparto Fábrica y Arera (Osuna). Para pedidos dirigirse a Hermínio Maestre Ibáñez. Agente Comercial Colegiado. Almendralejo.

CACERES-PLASENCIA

Servicio diario en magníficos ómnibus DE CACERES: 4 TARDES DE PLASENCIA: 9 MAÑANAS CACERES

SOCIEDAD ANONIMA MIRAT

SECCION AUTOMOVILES DEL OESTE Servicio Cáceres - Trujillo - Madrid

A partir del día 1.º de Septiembre, será prolongado dicho servicio llegando hasta GETAFE por LEGANES, efectuándose diariamente, con el siguiente horario:

Salida de CACERES a las 12'45 Llegada a GETAFE a las 20'15, de GETAFE a las 6'45, a CACERES a las 14.

Administraciones: En Cáceres, Avenida de la Virgen de la Montaña. En Trujillo, Plaza del General Mola, núm. 1. En Getafe, Generalísimo Franco, 8.

Este servicio, tanto a la ida como a la vuelta, enlaza con todas las líneas de automóviles que llegan y salen de Cáceres y con los trenes de Cáceres a Sevilla y Cáceres a Salamanca.

Casa de Socorro

En las últimas 24 horas han sido asistidas en este centro, de las lesiones que se indican, las siguientes personas:

Justo Rodríguez Lorenzo, de 12 años de edad, con domicilio en Diana, número 7, de herida contusa en el codo derecho.

Visita domiciliaria a Santa Gertrudis Alta, número 9, para asistir a Felisa Pino Lobato, de 60 años de edad, que padecía excitación nerviosa.

Vicente Tomé Amores, de 48 años de edad, con domicilio en Santa Bárbara, número 8, que padecía alcoholismo agudo.

Juan Romero Rodríguez, de 3 años de edad, con domicilio en Busquet, número 8, que padecía herida contusa en la región frontal izquierda.

A. SILVA ALCANTARA

MEDICINA INTERNA, PULMON Y CORAZON Santo Domingo, 1, principal, derecha Teléfono 258.—Cáceres

Se desea alquilar

Un piso de seis u ocho habitaciones para oficina y guardamuebles. Darán razón en la Avenida de la Virgen de la Montaña número 4.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Felipe Moreno Vecino

Médico titular que fué de Serradilla

Falleció el día 21 de Agosto de 1937

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Marcelino, don Pedro, doña Teodora, doña Florencia y doña Filiberia Moreno Mateos; hijos políticos, dona Consuelo Collazo y Collazo, dona Carmen Rivas Jiménez, don Felipe Barbero Mateos y don Juan Mena Sánchez, nietos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que se ha de celebrar en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Serradilla el día 23 de los corrientes.

Sobrinos de Gabino Diez, S. L.-Cáceres

Almacenes de Hierros -: Viguetas para construcciones

Ferretería y Coloniales

Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños

Marcos Mariño

Cerros, yesos, azulejos, cañones y toda clase de material de construcciones

Oficina y exposición: CARRETERA DE MÉRIDA.—Teléfono 147.—CACERES

Boletín Meteorológico

Observaciones del día 20 de Agosto de 1938, hechas a las 6:30 de la tarde
Barómetro, 723.2.-Humedad, 33.-Temperatura, 47.0.-Dirección del viento, W
Fuerza del mismo, 4.-Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas, 0.0.-Agua
evaporada (mm.) en 24 horas, 8.4.-Estado del cielo en el momento de la
observación, casi despejado.

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 32.8
Mínima a la sombra, 14.6

EXTREMADURA

Apartado, 26 Plaza del Obispo Segura Teléfono, 203

MAÑANA:
Día sin postre

Se rumorea sobre la posible dimisión de Lord Halifax

Declaraciones de Daladier sobre la política monetaria

Londres. — A Londres ha llegado la noticia de que en Norteamérica corre el rumor de que Lord Halifax tiene la intención de dimitir. Sin embargo, en los círculos políticos londinenses se desmienten categóricamente estos rumores diciendo que han sido propalados intencionadamente y se afirma que no existe motivo alguno que justifique esta suposición.

La prensa norteamericana dice que Lord Halifax quiere dimitir por haber surgido divergencias de opinión en el seno del Gobierno británico, en lo referente a la cuestión de la política que ha de seguir Inglaterra con respecto a Alemania.

Lord Halifax permaneció el jueves durante muchas horas en el Foreign Office.

LA ENTREVISTA RUNCIMAN-HELEIN

Praga. — La entrevista celebrada el jueves por Lord Runciman con el jefe del partido sudeto, Konrad Henlein, duró más de cuatro horas.

Las conversaciones tuvieron lugar en el castillo de Rothenhaus, cerca de Goerkau, propiedad del Príncipe Max de Hohenlohe Langenburg. Lord Runciman fué acompañado de su esposa, mister Peto y mister Ashton y a Konrad Henlein le acompañaban, su lugarteniente, el diputado Karl Hermann Frank y el Sr. Kundt, presidente de la fracción parlamentaria del partido sudeto.

Hasta la fecha no ha sido comunicada nada oficialmente sobre la entrevista. Una vez terminada ésta, Lord Runciman y sus acompa-

ñantes volvieron inmediatamente a Praga.

Londres. — Toda la prensa británica comenta extensamente la entrevista celebrada por Lord Runciman con Konrad Henlein. Su opinión es la de que, a pesar de las dificultades, parece posible que se llegue a la conclusión de un acuerdo entre el partido sudeto y el Gobierno checo.

Según las últimas noticias de Praga, parece que el partido sudeto ya no se muestra tan intransigente para con las propuestas presentadas por el Gobierno checo respecto a la cuestión de las minorías y que por tanto las negociaciones seguirán su curso normal.

DECLARACIONES DE DALADIER SOBRE LA POLÍTICA MONETARIA

París. — Ante la presente situación, el jefe del gobierno francés, señor Daladier, hizo el jueves varias declaraciones sobre la política monetaria de su gobierno.

Desde hace algún tiempo vienen propalándose rumores alarmantes, que unidos a la difícil situación internacional, cuya gravedad también se exagera, han provocado gran intranquilidad en la mayoría de los países de Europa, respecto a la suerte que puedan correr en el futuro ciertas monedas europeas. Al mismo tiempo ha vuelto a aumentar grandemente en la mayoría de los mercados europeos el acaparamiento de oro. Esto no solamente produce un gran perjuicio, sino que además significa un grave error.

Respecto a los rumores de que Francia piensa establecer un control en los cambios, el señor Daladier declaró que el gobierno francés está firmemente decidido a oponerse a ello, lo mismo que a una nueva devaluación del franco.

Por último Daladier desmintió el rumor de que habian surgido divergencias de opinión en el seno del gobierno francés respecto a las energías medidas que van a ser tomadas en política monetaria.

SE REANUDAN LAS CONVERSACIONES ANGLÓ-JAPONESAS

Londres. — Comunican de esta capital que han vuelto a reanudarse las conversaciones entre el ministro de Asuntos exteriores del Japón y el embajador inglés en Tokio.

Los círculos políticos londinenses siguen con gran interés el curso de las mismas.

Entre las cuestiones que serán tratadas está la de los derechos de Gran Bretaña a utilizar los puertos que se encuentran en la zona de guerra.

Tokio. — En esta capital se sigue con gran interés el curso de las conversaciones anglo-japonesas.

El periódico «Hochi Shimbun» vido que sean interrumpidas inmediatamente, si Inglaterra persiste en querer dificultar las operaciones militares en China.

El periódico critica principalmente

la propuesta inglesa sobre creación de zonas neutrales en el territorio del Yangtsee, para refugio de los súbditos de países extranjeros y de zonas neutrales en Hankow, para refugio de fugitivos.

Según su opinión, esto dificultaría grandemente el desarrollo de las operaciones sobre Hankow.

NUEVOS ENSAYOS CON EL CAUCHO SINTÉTICO

Zurich. — Después que los químicos alemanes lograron descubrir la «guma», es decir, el sustitutivo del caucho natural, y haberse visto que en muchos casos supera a éste, ahora se ensaya detenidamente la manera de ir sustituyendo al caucho natural, en todos los usos, por la materia prima sintética del país.

En ese sentido, la «Gaceta Central de Cirugía de Zurich» da a conocer los ensayos del empleo de «guma» en los guantes de operaciones de los médicos.

En los ensayos pudo verse que los guantes de «guma» pueden esterilizarse hasta veinte veces sin que pierdan en nada sus primitivas cualidades, y como, al mismo tiempo, pueden ser reparados con gran facilidad, su duración es doble o triple que la de los guantes de caucho natural hasta ahora empleados.

JARRIBA ESPAÑA

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

Sanciones impuestas por el ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales en expedientes seguidos ante esta Comisión por infracción a lo dispuesto en el Decreto vigente sobre Subsidio.

Don Tirso González Martín, 100 pesetas, vecino de Mohedas.

Don Mateo Sánchez Bonilla, 300 pesetas, de San Bábey de Alto.

Doña María Gil Casco, 300 pesetas, vecina de Campo Lugar.

Don Máximo Puerta y Puerta, 1.500 pesetas, vecino de Palomero.

Don Pablo Parra Paredes, 500 pesetas, vecino de Sevilla.

Doña Otilia Villalobos Crisóstomo, 25 pesetas. Doña Dolores Calle Rodilla, 25 pesetas. Don Julián Parra Cejuela, 300 pesetas, vecinos de Plasencia.

Doña Manuela Gomarid Cantero, 300 pesetas. Don Pedro González Jiménez, 300 pesetas, vecinos de Navalmaral de la Mata.

Don Zacarías Cruz Loro, 400 pesetas. Don Francisco Tornero Carro, 1.000 pesetas. Don Antonio Girón Vázquez, 250 pesetas. Don Antonio Bohoyo Alvarez, 250 pesetas. Don Antonio Masa Pintado, 300 pesetas. Don Amancio Sánchez Quesada, 250 pesetas. Don Antonio Cañamero Casas, 500 pesetas y don Francisco Vázquez Corrales, 750 pesetas, vecinos de Majadas.

Cáceres, 20 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe provincial.

Junta Provincial de Abastos

Para los usuarios de curtidos

Encargada la Comisión provincial del Curtido de la distribución a los usuarios de estas mercancías de los cupos que se le remitan por decisión del Comité Sindical y con el fin de dar el más exacto cumplimiento a las disposiciones que acerca de este asunto le han sido remitidas por referido Comité, se hace saber a los dichos usuarios, para la formación de la Estadística-registro de los mismos, que todos aquellos que necesitan suela y otros curtidos que en su día puedan remitirse, eleven a la Comisión aludida, por conducto de las Alcaldías respectivas, declaraciones juradas, por cada uno de ellos, en las que se expresen:

- 1.º Nombres y apellidos del declarante.
- 2.º Domicilio, pueblo, calle y número de la casa.
- 3.º Profesión, especificando debidamente si son fabricantes de calzado, maestros zapateros, talarteros, etc., y en cada caso si se dedican a la confección de calzado nuevo y sólo hacen composturas. Cuando tengan obreros a su cargo deben decir su número y los nombres de los mismos.
- 4.º Matrícula industrial, si la pagan, expresando el número de la tarifa, sección, clase y epígrafe.
- 5.º Necesidades reales de suela y otros materiales que precisen para el gasto mensual que calculen hacer.

Como muchos de los que solicitan raciones juradas se hagan en papel timbrado. Los señores alcaldes deben informar, por oficio, de la veracidad de las mismas al remitirlas a la Comisión provincial de Abastos, Gobierno civil.

Cáceres, 19 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador civil, presidente, Francisco Sáenz de Tejada.

Labor del Gobierno Nacional

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO

Burgos. — El vicepresidente del Consejo fué visitado por el consejero nacional y miembro de la Junta Política don Eduardo Aunós, y por el marqués de Rijal.—(Faro.)

EN LA SECRETARÍA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Burgos. — El secretario de Falange Española Tradicionalista y de las Jons fué visitado ayer mañana por el jefe del Movimiento en Lugo.—(Faro.)

EN MEMORIA DE LOS CAÍDOS DE LA FALANGE

Burgos. — El próximo lunes, día 22 se celebrará en todas las capitales de España una misa en sufragio de las almas de don Fernando Primo de Rivera y Julio Ruiz de Alda, y demás falangistas caídos en la Carcel Modelo de Madrid en el año 1936, víctimas de las hordas marxistas.—(Faro.)

UNA ORDEN DE LA SECRETARÍA DE F. E. T. Y DE LAS JONS

Burgos. — Por el secretario de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons se ha dictado una orden acerca del uso del uniforme.

Dice que éste es símbolo externo del Movimiento que impone a los afiliados una norma de conducta austera y que debe observarse con el máximo respeto y ser solemnemente exhibido en actos acaudados.

A tenor de esto se dispone lo siguiente:

Queda prohibido a todos los afiliados el uso de uniformes, que se vestirán en las siguientes ocasiones:

- 1.º Las jerarquías del partido como distintivos de Mando.
- 2.º Los que se encuentren en actos de servicio.
- 3.º Los que tengan que presentarse ante las jerarquías.
- 4.º En todos los actos públicos de la Organización.—(Faro.)

NOMBRAMIENTOS

Burgos. — Ha sido nombrado representante de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en el Patronato del Instituto Nacional de Prevención, don Jesús Rivero y jefe provincial del Movimiento en Asturias don Rafael Arias de Velasco.—(Faro.)

DESAPARECEN LAS DELEGACIONES DE PRENSA Y PROPAGANDA DEL MOVIMIENTO

Burgos. — Por el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda del Movimiento, señor Seriano Suárez, se ha dispuesto queden suspendidas todas las Delegaciones de Prensa y Propaganda del Movimiento en España.

A partir de esta fecha desempeñarán en toda España los servicios que se tenían encomendados a aquellas los jefes provinciales de Prensa del Estado y los de Propaganda del Estado, los cuales recibirán órdenes del ministro a través del Servicio Nacional de Prensa.

Todo lo relacionado con la prensa y propaganda del Movimiento

Se queman en Quintana Redonda quince mil pinos

Soria. — Se ha declarado un incendio en el monte del pueblo de Quintana Redonda.

La magnitud del fuego motivó que de Soria llegaran, para cooperar a la extinción del siniestro, fuerzas de Artillería que, juntamente con los vecinos, localizaron aquél.

Se han quemado más de quince mil pinos y una extensión de terreno de ocho kilómetros.

Las pérdidas son de gran importancia.—(Faro.)

CRUCEROS INGLESES

Palma de Mallorca. — Llegaron a este puerto los cruceros ingleses «Hood» y «Sussex».

Las tripulaciones recorrieron la población.—(Faro.)

POR LOS PERIODISTAS CAÍDOS

Sevilla. — En el Sagrario de la catedral, y con asistencia de las autoridades y los periodistas, se dijo una misa en sufragio de los profesionales caídos.

Bilbao. — En la iglesia parroquial

se tramitará por conducto de las Jefaturas de Prensa y Propaganda del Estado.

POR LOS PERIODISTAS CAÍDOS

Burgos. — Ayer se celebró una misa de requiem en sufragio de los periodistas asesinados por los rojos en zona no liberada.

Dicha misa la ha costeado la Asociación de la Prensa de Madrid. Presidieron el acto fúnebre los ministros del Interior y Agricultura, éste último como secretario general del Movimiento, el alcalde de Madrid, el presidente de la Asociación de la Prensa, Asistieron todos los funcionarios del Servicio Nacional de Prensa, el jefe de Información señor Gómez Aparicio, periodistas de Madrid y muchísimo público.

El Prelado tomó asiento en el Presbiterio.

Después de la misa se entonó un solemne responso.

Los ministros fueron despedidos con grandes muestras de afecto.

GRATITUD DE LOS PERIODISTAS

Burgos. — Una comisión de periodistas, presidida por el señor Ruiz Albeniz, «El Tebib Arrambida», visitó ayer al ministro del Interior, Prensa y Propaganda, para agradecerle la disposición por la que se digna y enaltece la profesión, estableciendo ciertos buzones mínimos y dictando normas para la ordenación de plantillas.

Dijo el señor Ruiz Albeniz que la disposición de referencia significaba un avance de gran consideración y desde luego se trataba de la reivindicación económica de los periodistas.

El ministro agradeció las frases de afecto de los periodistas y prometió continuar desarrollando el programa beneficioso para la ordenación de la prensa.—(Faro.)

UNA ORDEN DE EDUCACIÓN NACIONAL

Burgos. — Por el ministerio de Educación Nacional se ha dictado una Orden como consecuencia de la del 20 del pasado julio, y por la que algunos jefes de Secciones Administrativas de Primera Enseñanza se han apresurado a reponer a los maestros que estaban suspendidos de empleo y sueldo.

Con esta fecha, las Secciones Administrativas se abstendrán de llevar a efecto por cuenta propia estas reposiciones.—(Faro.)

Plata de un páo de cuentas

Estaba reclamado por la Jefatura Superior de Policía

Burgos. — La Policía ha logrado detener ayer mañana a un famoso ratero de hotel, llamado Manuel Ramos Guerra, de 23 años.

Este sujeto lleva realizadas numerosas sustracciones en varios hoteles de la ciudad así como en algunos comercios.

Recientemente se había apoderado de varias máquinas de escribir propiedad de don Manuel Munguía.

Se le han ocupado algunas de éstas y muchos objetos productos de sus fechorías.

Estaba reclamado por la Jefatura Superior de Policía.—(Faro.)

Pulso del mundo

El Regente Horthy a Alemania

La próxima visita del regente de Hungría, el almirante Horthy von Nagybanya, y su esposa a Alemania, renovará la expansión de las cordiales y frías relaciones existentes entre el pueblo alemán y la heroica nación húngara.

El apastamiento de la grieta dominación bolchevique en Hungría y la reconstrucción de la nueva Hungría bajo la dirección de su regente, así como el rescate de la Patria militar y el poderoso resurgimiento de Alemania nacional socialista Adolf Hitler, constituyen en el mismo camino, en el que, por otra parte, y agradecidamente, los dos pueblos tan envidiada participación han tomado.

Así se formó en los dos pueblos con el sentimiento de una unidad de destino surgida de las mismas causas, la comandancia conjunta dirigida a lograr una paz real y verdaderamente justa fundándose en la equitativa justicia de todas las naciones, tal como la independencia y autodeterminación de las mismas.

El destino común de Alemania y Hungría no es otro que el de seguir con energía y constancia las justas finalidades de sus políticas, y al mismo tiempo, trabajar en la obra de reconstrucción pacífica, de la que tan seriada se encuentran todavía la ropa de nuestros días.

Alemania y Hungría aparecen con la misma satisfacción y lloraz ligadas con idéntica fidelidad al otro vecino de Alemania.

En el eje Berlín-Roma, en el que de cuyo espíritu y objetivos bien Hungría se ha manifestado en ambas naciones el importante reconstructor y formador de la paz, apropiado para dar a una colaboración fructífera de carácter general.

Al mismo fin coadyuvando la próxima visita del alto jefe de Hungría, en el que el pueblo alemán en su totalidad, así como al representante de un vecino y amigo.

El mantener y fomentar en la atmósfera de paz duradera y fraternalmente probada entre el germano-húngaro, constituyéndose en el deseo de los dos pueblos que en estos días se acercan aún más mediante el encuentro de sus jefes de Estado.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial

DE INTERES PARA LOS AGRICULTORES — Por la Delegación Nacional de Servicio del Trigo se ha dispuesto que los fabricantes de esta mercancía no podrán exportar más que las necesarias para el consumo de los pedidos y necesidades de laendencia Militar.

Cáceres, 20 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—EL JEFE PROVINCIAL.

PLAZO PARA LAS DECLARACIONES JURADAS DE PRODUCCIÓN Y DEMAS CEREALAS

Terminados ya en la mayoría de los pueblos de esta provincia la colección de cereales, se hace preciso saber con exactitud las cantidades recolectadas por los agricultores que se expresan en la declaración, modelo C-1.

Con tal fin, encarezco a los señores alcaldes, jefes locales y autoridades de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, estimados los agricultores de las localidades respectivas para que el día primero de Septiembre de este año terminados totalmente y en el plazo de las Jefaturas comarcales las declaraciones.

Lo que se hace público para el general conocimiento y exacto cumplimiento.

Cáceres, 20 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—EL JEFE PROVINCIAL.

Se h

El en

Valle

Tres tan

y d

Parte O

En el sector de hoy se han nuestras posiciones, sando es mucho.

En el Ebro kilómetros, ca se han recogido ron en el camp.

Es también

Ha cooperado las fuerzas de

Ayer en cor «Boeing», y h t uskas de bom S.lamanca, orden de S. E.

Parte

En el sector pado por nues alojando de avi artillería y ev nuestra infan

El campo de cadáveres rojos dose hecho más jefes y oficiales

Nuestras fuerzas, entre otros ochocientos fu to estado.

En el sector mente con gran tados por éste capilla.

En el sector brillante y rápidamente ocupado por los pueblos de Alca les, La Nava o Moheda de la Estrella, en neros, entre otros llones rojos que nes de tomp

El día 20 fu puerto y de la Hoy también a las operaciones ferentes sector Salamanca, orden de S. E.

Labor d

EN EL MINISTERIO EXTERIOR

Burgos. — El ministro exterior fué ayer mañana por el Santidad, monseñor nani, y por los «Guatemala, san S. y Camé.—(Faro.)

CUATRO OR

MINISTERIO NACIONAL

Vitoria.—El jefe cional de Primera Romualdo de Toledo mañana a los p ministro había rto ordenes sobre asuntos. hanza.

Una de ellas se r de enseñanza en la

La segunda, al r los vocales que int sión encargada d citados.

Y por otra orden dificultades en la de 31 de agosto, d normas para la pr

SGCB2021